



Universidad Nacional  
de  
EXP-UNC: 11112/2008 Córdoba  
República Argentina

CÓRDOBA, 20 NOV 2008

VISTO lo manifestado y solicitado a fojas 11 por el Colegio Nacional de Monserrat; teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 13, por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 15, lo manifestado por la mencionada Secretaría a fojas 16, y que el acto se encuadra en la normativa de las Resoluciones H.C.S. Nros. 133/96 y 158/96 con los límites fijados por la Resolución Rectoral N° 59/02 y Resolución H.C.S. N° 1/02,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Autorizar al Colegio Nacional de Monserrat a efectuar el pago de asignaciones complementarias al personal docente que se detalla a fojas 11, que forma parte integrante de la presente, por el período y por el importe que en cada caso se indica.

La presente erogación será atendida con Recursos Propios del Colegio (Fuente 12) y se encuadra en la normativa de las Resoluciones H.C.S. N° 133/96 y 158/96 con los límites fijados por la Resolución Rectoral N° 59/02 y Resolución H.C.S. N° 1/02.

**ARTÍCULO 2 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.-

gc

**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:** **35 14**



Universidad Nacional de Córdoba  
Colegio Nacional de Monserrat



17 SEP 2008

Expediente: 0011112/2008 (Original 02-08-12448)  
Agregado Expte: 0011105/2008 (Original 02-08-12417)

Habiendo tomado conocimiento de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde lo peticionado, pase a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba para que, salvo su mejor criterio, autorice el pago de asignaciones complementarias con recursos propios de nuestra dependencia, según el siguiente detalle:

Desde el 1º de Enero al 28 de Febrero de 2008.

LEG.	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	ASIGNACION COMPLEMENTARIA BRUTA MENSUAL	CAUSA
11.553	GARCIA MONTAÑO, MIGUEL	039-223	\$120,50	Jefe de preceptores 1º piso turno mañana
12.121	CORDOBA ALIAGA, HUGO	039-223	\$120,50	Jefe de preceptores 1º piso turno tarde
24.849	PATOCO, CARLOS	039-223	\$120,50	Jefe de preceptores planta baja turno mañana
28.520	ANGILELO, DANIEL H.	039-223	\$120,50	Jefe de preceptores 2º piso turno tarde
11.553	GARCIA MONTAÑO, MIGUEL	039-223	\$120,50	Jefe de preceptores planta baja turno tarde
31637	CABRAL, AGUSTIN FRANCISCO	039-223	\$120,50	Jefe de preceptores 2º piso turno tarde

Desde el 1º de Marzo de 2008 al 30 de junio de 2008.

LEG.	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	ASIGNACION COMPLEMENTARIA BRUTA MENSUAL	CAUSA
11.553	GARCIA MONTAÑO, MIGUEL	039-223	\$185.30	Jefe de preceptores 1º piso turno mañana
12.121	CORDOBA ALIAGA, HUGO	039-223	\$185.30	Jefe de preceptores 1º piso turno tarde
24.849	PATOCO, CARLOS	039-223	\$185.30	Jefe de preceptores planta baja turno mañana
28.520	ANGILELO, DANIEL H.	039-223	\$185.30	Jefe de preceptores 2º piso turno tarde
11.553	GARCIA MONTAÑO, MIGUEL	039-223	\$185.30	Jefe de preceptores planta baja turno tarde
31637	CABRAL, AGUSTIN FRANCISCO	039-223	\$185.30	Jefe de preceptores 2º piso turno tarde

Lo solicitado precedentemente resulta de lo requerido oportunamente a fs. 1 y a fs.10 en forma parcial. Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Dr. CEFERINO A. PRADO  
SECRETARIO HABILITADO  
Colegio Nacional de Monserrat



Lt. HECTOR T. MARTINEZ  
VICE-RECTOR ACADEMICO,  
alc del Rectorado  
U.N.C. - COLEGIO Nacional de Monserrat